

salario de los recién graduados.

Última actualización: Viernes, 18 Diciembre 2020 10:53

Visto: 1309

Los recién graduados que estén cumpliendo el servicio social que ocupen plazas, devengan el salario de la plaza. En el caso de quienes no ocupen plaza se rigen por el esquema de la imagen

[#TareaOrdenamiento](#)